

A. Peláez Hernández

Coordinador del Comité de Rinitis de la SEAIC.

Editorial

Consensos sobre rinitis

Quizá uno de los hechos más destacable en el campo de la alergología en los últimos años, sea el notable incremento de la prevalencia de las enfermedades alérgicas, sobre todo en los países con un elevado nivel de desarrollo. Aunque este fenómeno afecta a toda la patología alérgica, probablemente donde alcanza mayor importancia en la práctica es en el campo de las rinitis, de manera que en algunas zonas de nuestro mundo más del 30% de la población la padecen y concretamente en nuestro país afecta a más del 10% de la población, o lo que es lo mismo a más de cuatro millones de personas. Sin duda alguna, en el momento actual, la rinoconjuntivitis alérgica constituye la principal causa de demanda asistencial en nuestras consultas.

Desde los inicios de la alergología la rinitis ha sido uno de nuestros más importantes campos de interés tanto asistencial como científico, sin embargo nuestros puntos de vista no siempre han sido compartidos por otros especialistas y sorprendentemente, a pesar del mayor nivel de nuestros conocimientos, en la mayoría de ocasiones los criterios predominantes a la hora de establecer clasificaciones y pautas de diagnóstico o tratamiento emanaban de otros especialistas, fundamentalmente ORL.

En los últimos años han sido publicados dos consensos importantes llevados a cabo por expertos procedentes de diferentes campos, el primero de ellos el *International Consensus on Diagnosis and Management of Rhinitis. International Rhinitis Management Group*, data de 1994. El segundo, publicado en el año 2000, *Consensus Statement on Treatment of Allergic Rhinitis. EAACI Position Paper*, fue elaborado por un grupo de expertos de la Academia Europea de Alergia e Inmunología Clínica y se centra fundamentalmente en los aspectos terapéuticos. Al revisar ambos documentos llama poderosamente la atención que tanto en uno como en otro consenso, un aspecto tan relevante para los alergólogos como es la inmunoterapia queda casi olvidado.

Recientemente ha sido publicado un nuevo consenso "Allergic Rhinitis and its Impact on Asthma" (ARIA) fruto de un taller de trabajo integrado por un panel de expertos internacionales en rinitis, provenientes de diferentes campos de la medicina. Su elaboración ha contado con la colaboración de la OMS y el auspicio de diversas sociedades científicas entre las que se encuentran la EAACI y la propia Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica. Sin duda alguna se trata de un importante documento elaborado de acuerdo con los criterios de la medicina basada en la evidencia y apoyado en la revisión de más de 2.700 artículos publicados hasta 1999. Para el alergólogo además tiene el mérito de poner en evidencia hechos ampliamente conocidos por todos nosotros pero generalmente desconocidos para otros especialistas, así hace hincapié en la relación entre la rinitis y el asma, basada en un proceso inflamatorio que afecta a todo el aparato respiratorio, introduciendo el concepto de "una misma vía aérea una misma enfermedad" y la necesidad de tratar conjuntamente ambas manifestaciones clínicas. Por otra parte pone en tela de juicio el concepto de enfermedad banal referido a la rinitis, destacando la importancia de la afecta-

ción en su calidad de vida que padecen los pacientes y los importantes costes económicos que acarrea. Finalmente trata extensamente un capítulo tan importante como es el de la inmunoterapia.

El Comité de Rinitis de la SEAIC, consideró que podría ser útil una revisión crítica de estos últimos consensos y fundamentalmente del documento ARIA, aportando nuestro punto de vista como comité científico. En este mismo número de nuestra revista se publica dicha re-

visión. Del mismo modo nos pareció interesante la publicación del documento ARIA completo en nuestro idioma, ya que hasta ahora sólo estaba disponible en inglés, para ello se penso en la publicación de un número extraordinario de Alergología e Inmunología Clínica dedicado exclusivamente al ARIA. Tras la aceptación de la propuesta por la Junta Directiva se ha procedido a su edición y esperamos que en breve todos los socios podamos disponer de él.